

**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**LA-48-D00-048D00001-N-666-2023**  
**MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas**, del **26 de octubre de 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada temporalmente en General Anaya S/N Ex, Av. del Convento, San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación citada en el rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en el numeral 6.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.**

Como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación señalada en el rubro, celebrada el **25 de octubre de 2023**, se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

**INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.**

Se hace constar en presencia de los asistentes, que se dio lectura al resultado de las siguientes evaluaciones, las cuales se integran a esta acta como Anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración:

1. Evaluación de la documentación legal y administrativa.
2. Evaluación técnica y de puntos y porcentajes
3. Evaluación económica

De las evaluaciones antes señaladas se obtienen los siguientes resultados:

| Licitante                                    | Puntos obtenidos en la evaluación técnica | Puntos obtenidos en la evaluación económica | Total de Puntos |
|--|---|---|-----------------|
| <b>INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.</b> | 53  | 40  | 93              |

Con fundamento en lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudica al licitante que a continuación se menciona, ya que sus ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, además de haber obtenido el mayor puntaje de la evaluación y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas por lo que se emite el siguiente fallo:

| Licitante adjudicado                         | Monto sin IVA         | Vigencia  |
|--|-----------------------|---|
| <b>INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.</b> | <b>\$3,631,500.00</b> | <b>31 de octubre al 31 de diciembre de 2023</b> |

Con fundamento en el Artículo 46 primer párrafo de "La Ley" se hace de conocimiento al licitante adjudicado que deberá cumplir en tiempo y forma con lo siguiente:



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-666-2023
MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS

Table with 2 columns: Requirements and Dates. Includes items like 'Entrega de la documentación solicitada...', 'No de Contrato interno', 'Suscripción de los contrato', 'Garantía' (with sub-rows for Percentage, Type, Amount, Nature), and 'Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato'.

27 de octubre de 2023

Handwritten signature

La recepción de la documentación y suscripción del contrato se realizará en calle Aragón No. 195 Piso 4, Colonia Álamos, C.P. 03400, Alcaldía Benito Juárez, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición el acta de notificación de fallo en calle Aragón No. 195 Piso 4, Colonia Álamos, C.P. 03400, Alcaldía Benito Juárez. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también está disponible en las direcciones electrónicas: http://www.compranet.hacienda.gob.mx y http://www.inah.gob.mx.

De conformidad con el Artículo 26 penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:25 horas, del día en que se actúa.

Handwritten signature



**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**LA-48-D00-048D00001-N-666-2023**  
**MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS**

Esta Acta consta de **3 hojas y 4 anexos**; evaluación legal y administrativa, evaluación técnica, evaluación de puntos y porcentajes y evaluación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

| ÁREA   | NOMBRE                            | FIRMA                    |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Dirección de Recursos Materiales y Servicios | C. Luis Enrique Núñez Gayosso.    |                          |
| Subdirector de Contratación de Servicios     | C. Juan Carlos Hernández López.   |                          |
| Subdirector de Adquisiciones de Bienes       | C. Horacio Eduardo Amaya Méndez.  |                          |
| Museo Nacional de Historia                   | C. Salvador Miguel Rueda Smithers | <b>Asistencia Remota</b> |
| Órgano Interno de Control                    | C. Armando Ortega Manriquez       | <b>Asistencia Remota</b> |

-----**FIN DEL ACTA**-----



**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**LA-48-D00-048D00001-N-666-2023**  
**MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS**

| <b>3.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>  | <b>INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.</b> |
|--|--|
| a) Acreditación de personalidad.   | <b>CUMPLE</b>                                |
| b) De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 Fracciones VIII y IX de "La Ley" y el Artículo 35 de "El Reglamento", los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal o persona con facultades suficientes para suscribir la proposición en el que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad que:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. No se encuentra en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 de "La Ley".</li> <li>II. Se abstendrá de adoptar conductas por sí mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</li> <li>III. Es de nacionalidad mexicana.</li> <li>IV. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un Conflicto de Interés.</li> </ol>   | <b>CUMPLE</b>                                |
| c) Escrito en el que manifieste: <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Su número de empleados y volumen de ventas anuales, así como la estratificación de su representada.</li> <li>II. De conformidad con lo establecido en los Artículos 14 segundo párrafo de "La Ley" y 39 Fracción VI inciso g de "El Reglamento", manifestar en su caso que es persona física con discapacidad o a la persona moral la indicación que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, adjuntando documentación soporte correspondiente.</li> </ol>  | <b>CUMPLE</b>                                |
| d) Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifieste que: <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria, así como el plazo y términos fijados.</li> <li>II. Cuenta con la infraestructura humana, técnica y financiera necesaria para la prestación el servicio.</li> <li>III. En el caso de resultar adjudicado no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a favor de otra persona, salvo en su caso los de cobro, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 último párrafo de "La Ley".</li> <li>IV. De resultar adjudicado se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "El Instituto" le haga de su conocimiento con motivo de la entrega de los servicios objeto de este procedimiento de licitación. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "El Instituto". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>V. Acepta responder ante "El Instituto", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante los servicios.</li> <li>VI. Deberá estar habilitado en CompraNet y contar con su Certificado Digital vigente, durante todo el tiempo que dure la presente licitación.</li> <li>VII. Reconoce como propia y auténtica toda la información y documentación que por medios remotos de comunicación electrónica reciba a su nombre la convocante a través de CompraNet, validada con su Certificado Digital.</li> <li>VIII. Notificará oportunamente a la Secretaría de la Función Pública respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas al representante legal al que le hubiere entregado un Certificado Digital.</li> <li>IX. Acepta que el uso de su Certificado Digital por persona distinta a la autorizada, será de su completa y exclusiva responsabilidad.</li> <li>X. Acepta que todos los avisos y notificaciones relativos a este proceso de licitación le serán enviados al correo electrónico que haya proporcionado en CompraNet.</li> <li>XI. Acepta de manera expresa que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.</li> </ol> | <b>CUMPLE</b>                                |
| e) Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, la cual deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, o manifiesto en cual señale que en el caso de resultar con asignación favorable,   | <b>CUMPLE</b>                                |

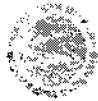


**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**LA-48-D00-048D00001-N-666-2023**  
**MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS**

|  |                  |
|--|------------------|
| presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión.  |                  |
| f) Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente y en sentido positivo, a la presentación y apertura de proposiciones, o manifiesto en cual señale que, en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión vigente y en sentido positivo.  | <b>CUMPLE</b>    |
| g) Escrito firmado donde manifieste que conoce el contenido del texto de la nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, (O.C.D.E.).  | <b>CUMPLE</b>    |
| h) Tratándose de la presentación de propuestas conjuntas, previstas en el Artículo 34 Párrafos tercero, cuarto y quinto de "La Ley" y el Artículo 44 de "El Reglamento", se deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 3.1 por cada una de las empresas que conforman la propuesta conjunta, así como el convenio de participación conjunta debidamente firmado por los respectivos representantes legales en original, conforme al numeral 29 de la presente convocatoria. | <b>NO APLICA</b> |
| i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT, para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados.  | <b>CUMPLE</b>    |

*Luis Enrique N. Gayosso*  
**LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ GAYOSSO**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA**

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-48-D00-048D00001-N-666-2023

MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**LICITANTE: INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.**

| DOCUMENTO  | CUMPLE   | NO CUMPLE |
|--|----------|-----------|
| <p>La propuesta Técnica, debidamente firmada por el representante legal referido en el "Anexo Uno" de la convocatoria, misma que deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La descripción y especificación completa de los servicios requeridos en el Anexo Uno.</li> </ul>  | <p>X</p> |           |
| <p>Carta compromiso firmada por el representante legal del licitante, en la que manifieste que de resultar ganador entregará en diez días naturales a partir de la emisión del fallo a la convocante póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia contra daños que pudiera provocar su personal a terceros, bienes muebles e inmuebles y personas, durante la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, por un monto no menor al 30% del valor adjudicado, antes del Impuesto al Valor Agregado.</p> | <p>X</p> |           |

S.  
*[Handwritten signature]*



**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

|   |   |  |
|---|---|--|
| Documento en el que haga constar su inscripción obrero patronal ante el I.M.S.S. así como manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar adjudicado dará de alta ante el Instituto a los trabajadores que le son requeridos para la prestación del servicio.  | X |  |
| ENTREGAR CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS DONDE SE PUEDAN COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, SEÑALIZANDO DE MANERA PUNTUAL CADA UNA DE LAS MISMAS, REFERIDA INFORMACIÓN DEBERÁ SER EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, EN EL IDIOMA ORIGINAL EN CASO DE SER EXTRANJERO CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. | X |  |
| MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ESPECIFIQUE QUE SE AJUSTARÁ A LOS TIEMPOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.   | X |  |
| DEBERÁN ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO QUE OFERTEN YA SEAN DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.  | X |  |
| DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE GARANTICEN QUE SE TENDRÁ EL REFACCIONAMIENTO SUFICIENTE POR AL MENOS 10 AÑOS Y EL PRODUCTO QUE INSTALARÁN NO SERÁ DESCONTINUADO EN ESE MISMO PERÍODO  | X |  |
| ENTREGAR MANIFIESTO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETAN A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES AL PROYECTO.  | X |  |

S.  
*[Handwritten signature]*



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

|  |          |  |
|--|----------|--|
| <p>ENTREGAR EL CERTIFICADO DE ORIGEN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS PARA VERIFICAR DE DONDE PROVIENEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL (EN CASO DE SER EXTRANJEROS).</p>  | <p>x</p> |  |
| <p>COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICATORIOS, DONDE DEBERÁ ESPECIFICAR QUE TIENEN DADO DE ALTA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ESCRITO DONDE ESPECIFIQUE QUE TIENE CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR E INSTALAR ESTE TIPO DE EQUIPOS.</p> | <p>x</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ESPECIFIQUE DE MANERA GENERAL QUIENES SON SUS CLIENTES Y PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DONDE HA PARTICIPADO</p>   | <p>x</p> |  |
| <p>COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTERVENDRÁN EN EL PROYECTO (INGENIERO, CALCULISTA, ETC.).</p>   | <p>x</p> | <p>S.<br/><i>[Handwritten signature]</i></p> |
| <p>COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE INTERVIENEN EN LOS CÁLCULOS Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA FUNCIÓN QUE VAN A DESEMPEÑAR DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.</p>   | <p>x</p> |  |





**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

|   |          |  |
|---|----------|--|
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ESTIPULE QUE CUBRIRAN LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DURANTE 24 (VEINTICUATRO) MESES.</p>   | <p>x</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ESTIPULE QUE CUBRIRAN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, DONDE CUBRIRÁN EL TOTAL DE REFACCIONES Y MANO DE OBRA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.</p>  | <p>x</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ESTIPULE QUE BRINDARAN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONFORME A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTIPULADOS PARA TAL FIN.</p>   | <p>x</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA A BRINDAR LA CAPACITACIÓN COMO FUE SOLICITADA.</p>   | <p>x</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA A ENTREGAR EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTIPULA LA NOM-053-SCFI-2000 Y QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL MISMO SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y SEA EMITIDO POR UN ENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> | <p>x</p> | <p>5.<br/><i>[Handwritten signature]</i></p> |



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

|  |          |  |
|--|----------|--|
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA A QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LO REALIZARÁ PERSONAL DEBIDAMENTE ACREDITADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTIPULA LA NOM-207-SCFT-2018 APLICANDO EL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD RESPECTIVO.</p> | <p>X</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA QUE EN CASO DE SER EXTRANJEROS LOS EQUIPOS, SE HA REALIZADO O SE REALIZARÁ LA IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA CORRESPONDIENTE.</p>   | <p>X</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE QUE EL EQUIPO PROCEDE DE UNA MISMA FÁBRICA BAJO UN MISMO MODELO, DONDE SE ESPECIFIQUE CADA UNO DE SUS COMPONENTES PRINCIPALES.</p>   | <p>X</p> |  |
| <p>ENTREGAR MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE QUE EL EQUIPO NO FUE ARMADO CON ELEMENTOS QUE NO CORRESPONDEN A UN MISMO MODELO COMO TAL.</p>  | <p>X</p> |  |
| <p>EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS SEAN DE ORIGEN NACIONAL, DEBERÉ ENTREGAR UN MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AL MENOS TIENE EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL.</p>   | <p>X</p> |  |

Ciudad de México, 25 de octubre de 2023

ELABORÓ:

LIC. ASGARDO TORRES ESPERANZA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

HIST. SALVADOR RUEDA SMITHERS  
DIRECTOR



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-48-D00-048D00001-N-666-2023

MUSEO NACIONAL HISTORIA

MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| ELEMENTOS A EVALUAR DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE  | PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO | LICITANTE: INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V. |
|--|--|--|
| <b>a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)</b>   |  |  |
| 1 Coordinador (Ingeniero eléctrico, Ingeniero mecánico o Ingeniero electrónico titulado) con experiencia de 1 año en actividades solicitadas en el anexo uno.  | 3                                      | <b>7</b>   |
| 1 Coordinador (Ingeniero eléctrico, Ingeniero mecánico o Ingeniero electrónico titulado) con experiencia de 2 ó más en actividades solicitadas en el anexo uno.  | 7                                      |  |
| 8 Técnicos especializados con experiencia de 1 a 4 años en actividades solicitadas en el anexo técnico   | 6                                      | <b>8</b>   |
| 8 Técnicos especializados con experiencia de 5 años o más en actividades solicitadas en el anexo técnico   | 8                                      |  |
| 100 % de lo siguiente: 6 juegos de llaves españolas 3/4", 15/16", 9/16", 1/2"; 6 Juegos de llaves allen, torx; 6 juegos de dados diversas medidas, matraca, maneral; 6 amperímetros de gancho; 6 juegos de desarmadores, de cruz, plano diversas medidas; 6 arneses de seguridad con línea de vida; 6 probadores de voltaje de bolsillo, indicación audible y visual; 6 multímetros digitales; 2 analizadores de calidad de energía; 2 test cool compatibles con los elevadores. | 4                                      |  |

*Handwritten signature*

5



**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**





|  |                              |           |
|--|------------------------------|-----------|
| Más del 100 % de lo siguiente: 5 juegos de llaves españolas 3/4", 15/16", 9/16", 1/2"; 6 Juegos de llaves allen, torx; 6 juegos de dados diversas medidas, matraca, maneral; 6 amperímetros de gancho; 6 juegos de desarmadores, de cruz, plano diversas medidas; 6 arneses de seguridad con línea de vida; 6 probadores de voltaje de bolsillo, indicación audible y visual; 6 multímetros digitales; 2 analizadores de calidad de energía; 2 test cool compatibles con los elevadores. | 6                            | 4         |
| Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.   | 1                            | 0         |
| MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.  | 1                            | 0         |
| Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.   | 1                            | 0         |
| <b>b) Experiencia y especialidad del licitante. (16 puntos)</b>  |                              |           |
| Contratos similares al servicio que se solicita en el anexo uno (mínimo con vigencia de 3 meses) de los ejercicios 2018 a 2023.  | 1 a 3 Contratos = 6 Puntos   | <b>8</b>  |
|  | 4 a 6 Contratos = 7 Puntos   |           |
|  | 7 o más Contratos = 8 Puntos |           |
| Experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en el anexo uno.   | 1 a 2 Años = 7 Puntos        | <b>10</b> |
|  | 3 a 4 Años = 8 Puntos        |           |
|  | 5 o más Años = 10 Puntos     |           |

*Handwritten signature and initials*





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| <b>c) Propuesta de Trabajo. (6 puntos)</b>   |  |           |
| Deberá elaborar un proyecto en el que considere la metodología (describir la manera de realizar cada una de las actividades relacionadas en su cronograma de actividades) con la cual dará el servicio el programa de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura por área y especialidad. | 6  | 6         |
| <b>d) Cumplimiento de contratos. (12 puntos)</b>   |  |           |
| Contratos cumplidos satisfactoriamente de los últimos ejercicios, similares al servicio que se solicita en el anexo uno, de los ejercicios 2018 a 2023.  | 3 a 5 Contratos = 8 Puntos<br>6 o 7 contratos = 10 puntos<br>8 o más contratos = 12 puntos | 10        |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>53</b> |

Ciudad de México, 25 de octubre de 2023

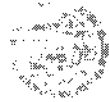
**ELABORÓ:**

**LIC. ASGARD TORRES ESPERANZA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**AUTORIZÓ:**

**HIST. SALVADOR RUEDA SMITHERS**  
**DIRECTOR**





CULTURA



INAH

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-666-2023

MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN                               | INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V. |
|---------|---|---------------------------------------|
| 1       | MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES Y MONTACARGAS | \$3,631,500.00                        |

En la evaluación y análisis de "Proposición" económica se aplica la siguiente formula:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>APLICACIÓN DE LA FORMULA PPE = Mp / (Mp + 40/M)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica</li> <li>➤ Mp= Monto de la proposición más baja</li> <li>➤ M= Monto de la ítem Propuesta Económica</li> </ul> | <p>INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.</p> <p>= 3,631,500.00 * 40 / 3,631,500.00</p> |
| Puntos Obtenidos   | 40   |

Los montos no incluyen I.V.A.

*Quispe Enrique N.G.*  
**LIC. LUIS ENRIQUE NUÑEZ GAYOSSO**  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
 SERVICIOS